

152487

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

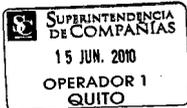
BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Balance General	5
Estado de Utilidades	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 17

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Compañía - Bigbranch S. A.



El Comodoro No. 402 y Av. de los Shyris, Edificio Anzo
2005 Piso - Capilla 12 - 11-388
Quito - Ecuador
Telf: 22514101-2251411 - 22517779
Fax: 2259629
E-mail: uhy@uhyecuador.com
www.uhyecuador.com

152 487

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de:
BIGBRANCH S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Bigbranch S. A. (Una subsidiaria de Intergrupo S. A. - Colombia)** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

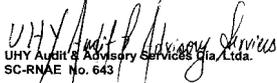
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Bigbranch S. A.** al 31 de diciembre de 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto de Énfasis

7. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.


UHY Audit & Advisory Services S.A. Ltda.
SC-RNAE No. 643


Gustavo Tobar P., Sorab
Registro No. 26489

Quito, 9 de mayo del 2010

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. - Colombia)
(Quito - Ecuador)

Balance General
 31 de diciembre del 2009
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	3	US\$ 243,640
Cuentas por cobrar	4	1,011,168
Gastos pagados por anticipado		<u>899</u>
Total activos corrientes		1,255,697
Activos no corrientes:		
Mobiliario y equipos, neto	5	73,357
Otros activos - depósitos en garantía		<u>28,594</u>
Total activos		US\$ 1,355,618
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	6	US\$ 1,037,862
Pasivos acumulados	7	<u>32,237</u>
Total pasivos corrientes		1,070,099
Pasivos no corrientes:		
Préstamos a largo plazo		<u>7,180</u>
Total pasivos		1,077,279
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	8	10,000
Aportes para futuros aumentos de capital		12,993
Reserva legal	8	12,979
Utilidades disponibles	8	<u>242,367</u>
Total patrimonio de los accionistas		276,339
Compromisos	10	---
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$ 1,355,618


 Ing. Katuska Saucedo
 Gerente General


 Ing. José Luis Lasso
 Contador General

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Estado de Utilidades
 Año terminado el 31 de diciembre del 2009
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

2009

Ingresos:	2 (h)	US\$	5,075,100
Licenciamiento			441,576
Desarrollo			321,451
Infraestructura			89,238
Capacitación			80,097
Otros ingresos			<u>6,007,462</u>
Total ingresos			6,007,462
Costo y gastos operacionales:			
Licenciamiento			4,628,744
Sueldos y beneficios			734,791
Honorarios y comisiones			117,875
Arrendamiento de oficinas y condominios			56,886
Gastos de viaje			45,596
Seguros			24,828
Impuestos, contribuciones, afiliaciones			23,270
Servicios básicos			21,072
Depreciación	5		17,671
Transporte			13,150
Capacitación			12,360
Otros gastos operacionales			83,712
Total gastos operacionales			<u>5,779,954</u>
Utilidad operacional			227,508
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros			(37,897)
Intereses ganados			1,633
Otros gastos, neto			(11,773)
Total otros gastos, neto			<u>(48,037)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta			179,471
Participación de los empleados en las utilidades	2 (j) y 7		(26,921)
Utilidad antes del impuesto a la renta			152,550
Impuesto a la renta, estimado	2 (k) y 9		(57,488)
Utilidad neta		US\$	95,062


 Ing. Katusha Salcedo
 Gerente General


 Ing. Jose Luis Lasso
 Contador General

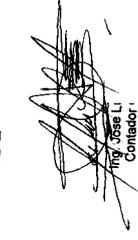
Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIG BRANCH S. A.
 (Una subsidiaria de Intergroup S. A. - Colombia)

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre del 2009
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 8)	Aportes para futuros aumentos de capital	Reserva legal (nota 8)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$	10,000	12,993	12,979
Utilidad neta				
Saldo al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>10,000</u>	<u>12,993</u>	<u>12,979</u>


 Ing. Kenia Sandoz
 Gerente General


 Iny. Josa Li
 Contador

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

2009

Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes y otros	US\$ 6,924,930
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	<u>(7,088,317)</u>
Efectivo utilizado en las operaciones	<u>(163,387)</u>
Intereses ganados y otros ingresos	<u>10,233</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(153,154)</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión -	
Adquisición de mobiliario y equipos	<u>(23,054)</u>
Disminución neta del efectivo durante el período	<u>(176,208)</u>
Efectivo al inicio del período	<u>419,848</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>243,640</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:	
Utilidad neta	US\$ <u>95,062</u>
Ajustes:	
Depreciación de mobiliario y equipos	17,671
Amortización de cargos diferidos	4,206
Ajuste al mobiliario y equipos	4,771
Ajuste a cargos diferidos	<u>(179)</u>
	<u>26,469</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	1,133,886
Aumento en gastos pagados por anticipado	<u>(226)</u>
Aumento en otros activos - depósitos en garantía	<u>(6,812)</u>
Disminución en cuentas por pagar	<u>(1,402,339)</u>
Aumento en pasivos acumulados	<u>806</u>
	<u>(274,685)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	US\$ <u>(153,154)</u>


Ing. Katuska Saucedo
Gerente General


Ing. José Luis Lasso
Contador General

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

BIGBRANCH S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 18 de agosto del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de septiembre del 2004, es una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia. Su objeto social constituye las actividades de asesoría en tecnologías informáticas que incluye los servicios de desarrollo de software, integración de aplicaciones, diseño y soporte de plataformas, prestación de servicios informáticos mediante sistemas electrónicos, entrenamiento y capacitación, automatización de procesos administrativos, comercialización de software, promoción y venta de sistemas de computación, entre otros.

La economía ecuatoriana producto de la crisis económica global continúa evidenciando preocupantes síntomas recesivos que el Gobierno Nacional deberá afrontar durante el primer semestre del año 2010 como es: la falta de liquidez, restricciones de las líneas de créditos internacionales y locales, el desempleo, el déficit fiscal y la baja en los niveles de consumo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a los asuntos indicados; sin embargo, la falta de voluntad política de los últimos años para efectuar las reformas estructurales que el Ecuador necesita, la dependencia en el petróleo para financiar el Presupuesto General del Estado y la falta de un coherente ordenamiento económico y monetario, impiden el desarrollo económico del país.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición financiera y de rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de los asuntos antes mencionados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), el cual se establece que la Compañía iniciará la adopción a partir de enero del 2012. La Compañía se acogerá a esta disposición legal.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

c) Cuentas por Cobrar –

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Mobiliario y Equipos –

El mobiliario y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo histórico.

El gasto por la depreciación del mobiliario y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina:	
Equipos de cómputo	33%
Equipos de oficina	10%

e) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

f) Provisiones –

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

g) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

h) Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía reconoce los ingresos en función del servicio prestado, es decir por el método del devengado. Los ingresos se dividen en:

- Licencias.- Venta de las licencias de Microsoft en los diferentes esquemas que ofrece el fabricante (Open, Select, Enterprise, Académico).
- Desarrollo.- Es el desarrollo del software en los clientes.

- **Infraestructura.** - Es el soporte al cliente en la ejecución del software a través de sus estrategias de implementación, consolidación, migración y soporte de sistemas operativos y de escritorio, sistemas de correo electrónico, sistemas de administración y estrategias de seguridad de la plataforma Microsoft. Análisis diseño e implementación de mecanismos de administración corporativa de servidores aplicaciones, incluyendo gestión de alertas y reportes.

- **Capacitación.** - La capacitación y entrenamiento que brinda la Compañía a sus clientes a transformar sus operaciones y permite a las organizaciones construir nuevos modelos de negocios, optimizando e uso de tecnología de punta, reduciendo el impacto a través de programas de gestión del cambio y adopción de metodologías aplicadas a gerencia de TI.

i) Reconocimiento de Gastos –

Los gastos se reconocen por el método de causación.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

k) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

l) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Un resumen del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

Efectivo en caja	US\$	450
Depósitos en cuenta bancaria		<u>243,190</u>
Total	US\$	<u>243,640</u>

4. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

Cientes	US\$	912,086
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 9)		90,048
Retenciones del IVA		3,317
Anticipos a proveedores		2,197
Empleados		1,818
Otras		<u>1,692</u>
Total	US\$	<u>1,011,166</u>

Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por cobrar – clientes tienen vencimientos de 90 días y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de periodos futuros.

5. Mobiliario y Equipos

Un detalle del mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

Muebles y enseres	US\$	39,717
Equipos de computación		60,944
Software		12,909
Instalaciones		4,923
Equipos de oficina		<u>1,692</u>
		120,185
Menos depreciación acumulada		<u>(46,826)</u>
Total	US\$	<u>73,357</u>

El movimiento del mobiliario y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

Costo:		
Saldo al inicio del año	US\$	101,902
Adquisiciones		23,064
Ajustes		<u>(4,771)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>120,185</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al inicio del año	US\$	29,157
Gasto por depreciación del año		<u>17,671</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>46,828</u>

6. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

Proveedores:		
Locales	US\$	263,617
Del exterior		<u>488,539</u>
		750,156
Retenciones e impuestos por pagar		241,898
Anticipo recibidos de clientes		27,184
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		11,140
Otras		<u>7,484</u>
Total	US\$	<u>1,037,882</u>

7. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

Participación de los empleados en las utilidades (notas 2 – j y 9)	US\$	27,550
Beneficios sociales		<u>8,488</u>
Total	US\$	<u>32,579</u>

El movimiento de los pasivos acumulados – participación de los trabajadores en las utilidades y beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

		Participación de los empleados en las utilidades	Beneficios sociales
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	5,239	26,249
Provisión cargada al gasto		26,921	88,890
Pagos efectuados		<u>(4,610)</u>	<u>(106,651)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>27,550</u>	<u>8,488</u>

8. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 10,000 acciones suscritas, ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva Legal y Utilidades Disponibles

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

9. Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, fueron las siguientes:

Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	179,471
Participación de los empleados en las utilidades		<u>(26,921)</u>
		152,550
Más:		
Gastos no deducibles		76,171
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		9,929
Participación empleados atribuibles a ingresos exentos		<u>1,535</u>
		87,635
Menos otras rentas exentas		<u>(10,234)</u>
Utilidad gravable	US\$	228,951
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>57,488</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>37,68%</u>

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas no son tributables.

El movimiento de la cuenta por cobrar – impuesto a la renta pagado en exceso por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$	60,030
Provisión cargada al gasto		<u>(57,488)</u>
Impuestos retenidos por terceros		87,606
Saldo al final del año (nota 4)	US\$	<u>90,048</u>

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2007 al 2009 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a los ingresos gravables, se estableció que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.

10. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía tiene los siguientes compromisos importantes:

Contrato de Re-ventas de Licencia

El 23 de septiembre del 2009, Bigbranch S. A. suscribió los contratos de autorización de re-ventas con Microsoft Licensing G.P. de las licencias de los productos Microsoft (Open, Select, Enterprise y Académico) en Ecuador. El costo por este concepto ascendió aproximadamente en US\$ 3,500,000.

En el 2008, Bigbranch S. A. suscribió un contrato de autorización de re-ventas con Nexys del Ecuador de las licencias de los productos Microsoft (programas pequeños) en Ecuador. El costo por este concepto ascendió aproximadamente en US\$ 1,200,000.

Contrato de Subdistribución

El 21 de septiembre del 2009, Bigbranch S. A. suscribió un contrato de gestión de ventas con Gestion Tech Cia. Ltda. para que realice la gestión comercial y de venta de las licencias de los productos Microsoft a los clientes, únicamente del segmento académico. El gasto por este concepto ascendió aproximadamente en US\$ 16,000.

11. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2009, los registros contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación del informe, tal como se indica a continuación:

	Según registros contables	Reclasificaciones		Según estados financieros
		Débitos	Créditos	
Balance general:				
Activos:				
Cuentas por cobrar	US\$ 1,096,018	154,363	239,213	1,011,168
Gastos pagados por anticipado	-	859	-	859
Otros activos – depósitos en garantía	-	26,594	-	26,594
Pasivos:				
Cuentas por pagar	1,034,222	5,566	9,206	1,037,862
Pasivos acumulados	8,866	3,978	27,350	32,237
Patrimonio:				
Utilidades disponibles	US\$ 328,778	84,409	-	242,367

12. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de este informe (9 de mayo del 2010), no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Ing. Kahlala Saucedo
Gerente General


Ing. Luis Lasso
Contador General